

Suscripcion en Gerona.  
 Por trimestre. . . 16 rs.  
 Postillon. . . . . 20 id.  
 Postillon y Bo-  
 letin oficial. . . 20 id.

# EL POSTILLON.

Fuera, franco el porte  
 Por trimestre.  
 Postillon. . . . . 20 rs.  
 Postillon y Bo-  
 letin oficial. . . 50 id.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda de Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Doutrin.—La Bisbal, Administración de Correos.—Cada número suelto se vende a seis cuartos.

## ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. Santa Margarita de Cortona, San Sireno mr. y S. Pedro Damian ob. y dr.  
 MAÑANA. † S. Matias ap. y S. Modesto obispo.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol a las 6 y 58 minutos de la mañana.  
 Se pone a las 5 y 22 minutos de la tarde.

### TERMÓMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre

|                       |                    |            |
|-----------------------|--------------------|------------|
| Al amanecer. . . . .  | 10 grados. . . . . | 6 grados.  |
| Al medio dia. . . . . | 13 grados. . . . . | 10 grados. |
| Al anochecer. . . . . | 0 grados. . . . .  | 6 grados.  |

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana Madrid Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

CORREOS que salen hoy. A las 12 del dia Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

## Madrid 16 de Febrero.

Principió ayer la sesion en la cámara alta por la discusion de un dictámen de la comision de peticiones que solicitaba pasase al gobierno la que suscrita por varios eclesiásticos de la diócesis de Santiago, llamaba en aquel momento la atencion del Senado. Abrazaba tres puntos, á saber: que se les pagaran sus atrasos, que se reconociera el derecho de supervivencia y que se les diese participacion en las juntas diocesanas.

No se conformó el señor Obispo de Córdoba con el parecer de la comision, fundándose en que estando reconocido el derecho de supervivencia no habia lugar á deliberar, y abundando en las mismas ideas el señor arzobispo de Zaragoza aprovechó la ocasion que se le presentaba para lamentarse de la suerte del clero. Mas como hizo presente el señor Ruiz de la Vega, no podia menos de acatarse lo dispuesto en el reglamento. Ya iba á darse por concluida la discusion cuando se levantó el señor marqués de Viluma para dirigir tremendos cargos al gobierno por la desigualdad con que en su concepto, se acudia á llenar las diversas obligaciones del Estado dejándose decir en el calor de la improvisacion, que el gabinete habia hollado todas las leyes divinas y humanas distraiendo los fondos destinados al sostenimiento del clero. Calificación tan inmerecida, ataque tan brusco no podia quedar sin respuesta asi fué que el señor ministro de Gracia y Justicia la dió tan cumplida, tan digna y decorosa, que hizo resaltar mas y mas la injusticia de la inculpacion. Probó

hasta la evidencia que no el gobierno, sino las dificiles circunstancias que hemos atravesado han sido la única causa del mal que todos deploramos.

Concluido este incidente, se cerró la discusion general del proyecto sobre minas, despues de haber hablado el señor marqués de Someruelos y hecho algunas rectificaciones los señores Polo y Ballesteros.

Al entrar en la discusion por artículos presentó una enmienda el señor Mazarredo que afectaba no solo al capitulo 1.º sino á otros muchos. Creemos que será desechada por el Senado.

Empezó la sesion de ayer en la cámara de los diputados, por un discurso del señor Borrego apoyando una enmienda para consignar algo semejante al derecho al trabajo, cuestion que á la verdad no tiene aplicacion en nuestro pais, por una gracia especial del cielo. Pocos esfuerzos bastaron por parte del señor ministro de la Gobernacion para probar la inconveniencia y peligros que consigo llevaria el debate de ciertas materias que tantos males han producido en la nacion vecina.

Suscitóse en seguida una cuestion reglamentaria sobre si habria de ser admitida ó no la larguísima enmienda del señor Moron en la que tomó parte el señor Pidal, probando con toda claridad y acierto la imposibilidad de su admision. Mas esto dió origen á rectificaciones por parte del interesado y á esplicaciones por la de la comision y mesa, que produjeron alguna confusion.

Restablecido el orden tomó la palabra el Sr. Moron en apoyo de su enmienda y debemos decir, en prueba de nuestra imparcialidad, que esta vez se presentó menos generalizador y vago que el dia anterior. No desconocia en manera alguna el señor Moron el derecho de intervencion prudente y justa del gobierno, y de sus delegados en los establecimientos de beneficencia; pero juzgaba que esta inspeccion elevada solo debia tender á estirpar abusos.

Aunque se estendió algun tanto en la defensa de la enmienda, este señor diputado conocia harto bien los muchos flancos descubiertos que presentaba para no temer un ataque sério y vigoroso; asi fue que por último la retiró.

Hizo en seguida algunas observaciones el señor Laserna relativas á la contradiccion que en su concepto envolvia el sentar la disposicion general y enumerar acto continuo las escepciones. Pero como observó con gran tino el señor ministro de la Gobernacion no se concibe disposicion alguna en que no se observe el mismo fenómeno, y esto pende de que no es posible comprender todos los casos en una regla general.

En la madrugada de ayer un grupo de facciosos capitaneados por el cabecilla llamado el *Pimentero*, penetró en Tarazona donde solo había cuatro guardias civiles, de manera que fácilmente lograron sorprender á las autoridades. Estos facciosos andaban sin duda ocultos y dispersos en diferentes pueblos, y por lo tanto no había sido posible evitar su instantánea reunion.

Parece que los facciosos no hicieron otro daño que robar algunos miles de reales de los caudales públicos y varios caballos, hecho lo cual se reunieron en la plaza y marcharon de la poblacion creemos que para no disfrutar mucho tiempo del fruto de su correría.

Con efecto, tenemos entendido que se han dado las disposiciones oportunas para alcanzarlos, y seguramente no serán en vano.

Semejantes hombres no pueden ni calificarse siquiera de facciosos; cualquiera los llamaria mejor ladrones, porque siendo conocidamente imposible la existencia de una faccion en ese punto, tales intentos no pueden tener éxito para nada como no sea para sorprender y robar de vez en cuando con un poco más de descaro que se hace en los caminos por los que nos logran el favor de la calzarse con el título de facciosos.

Por lo demás repetimos, para prevenir cualquier cargo infundado que contra la vigilancia de las autoridades se quisiera hacer, que hechos como el que hemos referido no se pueden evitar por mucho cuidado que haya, si bien dan motivo para que se exija de todos los funcionarios encargados de mirar por el orden, que redoblen su celo á fin de evitar á los pueblos en cuanto sea dado la alarma y las vejaciones que esos actos de vandalismo les acarrea. (Popular.)

Mucho más brillante que el primero ha estado el baile de trajes que antes de anoche hubo en palacio, lo que no es de estreñar, si se atiende á que en aquel nadie estaba escluido, y era necesario llevar polvos; pero en este la invitacion era solo para los jóvenes y sin marcar época. Habia por consiguiente una variedad pasmosa en los trajes.

S. M. la Reina llevaba un suntuoso y elegantísimo traje de Margarita de Navarra del que, sin embargo, se pudiera decir lo propio que de las pulseras de Mlle. de Lavariere. Bien sentaban tambien á las condesas de Castillejo y vista-Alegre, sencillos y ligeros vestidos de polaca. El traje de la embajadora de Austria era de valenciana, y el de Nápoles de amazona de Luis XIV. La joven marquesa de santa Cruz y las señoritas de Oñate, Rivas, Casa-Valencia, Palacios, Tilly y Camposanto, llevaban airosoos trajes de majas de distintos colores. Las señoritas de Arana, Dominguez, Montufar, Zarco del Valle y marquesa de Modena estaban vestidas al capricho. Otra de las señoritas de Zarco iba de amazona. La señora de Casa-Valencia se mostró de mosquetera, lo mismo que las de Billares; la de Cervellon de mouletiere y la de Rios de tirolesa. Una de las señoritas de Gor, de Toreno, su hermana la marquesa de Bélgica con trage de sus antepasadas, y la condesa de Teba como judia de constantinopla. Chino era el trage de la señorita de Carandolet; la de Frias llevaba el ya conocido de condesa de Peñaranda de Bracamonte, y sentimos no recordar los de las señoras de Vilches, Cumbre-Hermoso, Iturbieta como tampoco el de la lindisima señorita hija de los señores marqueses de Peñasflorida y otras muchas que nos llamaron la atencion.

Al Comercio, periódico moderado que se publica en

Cadiz, le escribe su corresponsal de esta corte con fecha 5 lo siguiente.

El artículo de la *España* pidiendo una recompensa nacional para don Ramon tiene su intrínquis que no me atrevo todavía á esplicar á ustedes. Les diré sin embargo, que no es don Ramon quien menos deseará soltar las carga del ministerio, si hemos de dar crédito á lo que dicen sus amigos y á lo que el mismo dice en conversaciones particulares. Hay más: hace dos dias que en consejo de ministros manifestó que estaba resuelto á retirarse y á proponer á la reina que encargase á Mon la realizacion del gabinete. Por supuesto que los otros ministros procuraron quitarle esa mania de la cabeza, y la cosa no pasó adelante, pero siempre quiere decir esto que hay algun proyecto en ciernes, y yo debo advertírselo á Vds. para que no les coja de sorpresa cualquiera acontecimiento que tal vez ocurra el dia menos pensado.» (Reforma.)

Cuenca 8 de febrero — Esta capital ha sido teatro de un espectáculo sangriento. Nueve soldados del regimiento de Asturias fueron pasados por las armas en el campo de San Francisco de esta ciudad, á las once de la mañana del dia de hoy, por el delito de desercion, y haber hecho fuego á las tropas de la Reina. Los reos llegaron ayer á esta escoltados por una compañía de miñones de Teruel: se los condujo á la cárcel y en el momento que entraron se les leyó la fatal sentencia, que oyeron con la mayor tranquilidad.

A las diez y media de la mañana de hoy han salido los nueve reos para el suplicio marchando con mucha serenidad.

A su llegada al cuadro se despidieron de los miñones que les habian conducido, y á las once los nueve soldados del regimiento de Asturias, en la flor de su juventud, han dejado de existir, y llegado á la eterna mansion.

La ciudad de Cuenca ha dado una prueba de su filantropía, por las muchas limosnas que se han dado, y por el sentimiento que ha causado en ella la muerte de estos desgraciados.

Las autoridades todas han cumplido con su deber, dictando nuevas disposiciones para conservar la tranquilidad pública. El señor comandante general dirigió á la tropa una sentida arenga despues de ejecutada la sentencia.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

El gefe político de Navarra, en comunicacion de 10 del corriente, participa que el cabecilla Iturmendi, cuya faccion fué batida y dispersada por nuestras tropas en los cerros de San Gregorio, se ha presentado al comandante general de Estella con otro que se titulaba comandante, dos capitanes, dos oficiales y cinco individuos más. El dia 11 debian entrar en Pamplona.

#### IDEM 17.

Ayer esplayo el señor Cordoba en el Congreso á primera hora la interpelacion que tenia anunciada. El diputado por Tortosa estuvo, menester es decirlo, más templado y comedido de lo que podiamos prometernos los que recordábamos el calor con que en sesiones pasadas la hubo anunciado. Dirigiase la interpelacion á censurar algunas de las enérgicas medidas que el general Villalonga adoptó en el Maestrazgo para la terminacion de la guerra, medidas que tanto se han encarecido y que se han querido presentar, abultándolas no poco, como insignes tropelias.

Fácil fué al señor ministro de la guerra contestar al interpelante cumplidamente. Hizo ver que por severas que pareciesen aquellas medidas sirvieron para evitar muchos males sin que ellas causasen notable perjuicio. La desgracia de los pueblos es verse convertidos sin quererlo en teatro de la guerra: una vez afligidos por ella tienen mucho que sufrir, y felices ellos si logran que se les liberte pronto de semejante calamidad. Pues bien, el Maestrazgo donde la facción tenía puestas sus miras pudo ser bien pronto pacificado, gracias á los esfuerzos del general Villalonga, que restituyó la paz á ese pais antes espuesto á mil azares. La severidad de las medidas que se adoptaron ha sido despues justificada suficientemente, fuera de que siempre las habria sancionado el fin á que iban encaminadas: «Duras son, señores, y sensibles á veces (decia el señor ministro de la Guerra) las providencias que obliga á tomar la guerra, y el afectar los intereses particulares, aunque sea momentáneamente, es siempre lamentable. Pero esas providencias se estiman y se valuan comparándolas con los bienes que ellas producen. No se destruye una casa colocada á cierta distancia de una plaza de guerra solo por salvar las murallas, la materialidad de las piedras que la componen. No se corta un puente quitando la comunicacion de un camino real con perjuicio de los que por el transitan para causar desgracias, sino para evitar males de muchisima trascendencia.»

Terminado este incidente se pasó á la discusion del proyecto de ley sobre beneficencia; discusion aprovechadísima y en la que tanto como en los dias anteriores se dieron apreciables muestras por todos los señores diputados de tolerancia é ilustracion. No descendemos á los permenores porque se dijeron muchos pequeños discursos, bastando apenas el estenso extracto que damos en otro sitio para denotar el órden de la discusion. Diremos sin embargo que fueron aprobándose sucesivamente los articulos hasta el 5.º cuya discusion quedó pendiente, habiendose admitido algunas enmiendas y retirándose otras y mediado rectificaciones y aclaraciones que probaban con cuánto interés concurrían los señores diputados á una obra en la que, salva la iniciativa del gobierno, puede decirse que tienen parte todos los matices políticos de la cámara.

Ha llegado á esta corte el señor Grimaldi, cónsul general de España en Paris.

En la semana proxima parece se abrirá el pago de una mensualidad á las clases pasivas. (Popular.)

#### ZARAGOZA 16 DE FEBRERO.

Capitanía general de Aragon.—E. M. De los partes recibidos en esta capitanía general resulta que el dia 13 del actual, la columna de Tamarite penetró en Cataluña, consiguiendo rendir en la casa titulada de Trepaus, á la otra parte del rio Nogueras, á la facción mandada por los cabecillas Franco y Bardají, que se componia de 33 individuos, matándoles al titulado comandante don Juan Jose Armaled, y haciendo prisioneros á todos los demas incluso los referidos cabecillas. Queda pues aquella comarca y territorio confinante con esta de este distrito libre de los vejámenes y exacciones que les causaban estos bandidos que recorrian aquel pais con objeto de estraer recursos y contribuciones.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. capitan general se hace saber al público para su conocimiento y satisfaccion. Zaragoza 15 de febrero de 1849.—Por

indisposicion del señor coronel gefe de E. M.—El segundo gefe, Juan de Taravillo. (D. de Z.)

### Barcelona 20 de Febrero.

Al Barcelonés le escriben desde Vich el 17 que las facciones reunidas de Marsal y Saragatal, la primera segun se decia con 400 ó 500 infantes y 60 caballos y la otra con menos fuerza, en la parte de los Hostalets tuvieron algunos tiros con las guerrillas de la columna del coronel Hore que acompañaba un convoy de municiones, procedente de esta, retirándose en seguida las facciones hácia la parte de Monseny y Plá de la Calma, en cuya direccion siguió la columna haciendo marchar el convoy hácia Vich donde llegó felizmente: que la columna de Hore logró alcanzar á la facción en el Plá de la Calma en donde la compañía de granaderos del regimiento de Córdoba que iba de vanguardia, parece que fué amenazada por la caballería de Marsal, pero despreciando aquella el amago le atacó á la bayoneta, logrando dispersarla y causarle algunos muertos y heridos, teniendo tambien por nuestra parte alguno; y se decia que el fuego se generalizó y duró cuatro horas pero sin dar notobles resultados.

De Puigcerdá le dicen el 14 que la columna del señor brigadier Pons habia sorprendido á los comandantes de armas carlistas del Coll de Nargó y Gosol que fueron hechos prisioneros; y que alli se aseguraba que Cabrera se hallaba en Sellegousse, curándose de su herida, corriendo muy válida la voz de que entrará muy luego el personage de la devocion de los carlistas.

Vendrell 18 febrero.

Los montañeses que han bajado hoy me dicen que el dia 16 hubo una reñida accion mas arriba de Torrellas de Foix en la casa llamada la Pollina, entre la columna de Villafranca y Borges, y en el momento llegó la columna del Sr. Damato que manda la columna de Santa Coloma que puso en huida á la facción, teniendo esta cinco prisioneros que entraron ayer en Villafranca y algunos heridos y por parte de las tropas de S. M. tambien tuvieron algunos heridos y entre ellos de bastante gravedad el ex-cabecilla Caletrús. (El Bien Público.)

La columna de Molins de Rey parece ha batido á la partida de Baliarda, causándole la pérdida de algunos muertos y varios efectos de guerra, y rescatando los tres municipales que fueron sorprendidos en Gracia hace pocos dias.

Vich 20 de febrero.

Esta mañana hemos sabido la desagradable noticia de que ayer tarde Marsal sorprendió á unos cuantos quintos que estaban en instruccion fuera del pueblo de Granollers y que hizo prisioneros dos ó tres oficiales que se hallaban con ellos instruyéndolos. Anoche pernoctaron en la Garriga. (Barcelonés.)

### Gerona 22 de Febrero.

La union, el órden y la paz interior son los mantiales de la riqueza, del poder y ventura de las naciones. Las discordias civiles enervan su fuerza, agotan

estéril y destructoramente sus recursos, las empobrecen y abaten, las hacen juguete de pasiones bastardas, y ludibrio y presa de las intrigas y avidez estrangera.

La guerra civil es el mayor mal, que puede sobrevenir á un pueblo. Ved como la evitan los previsores y entendidos en la ciencia del gobierno. Francia derriba un trono y crea la república. Ni una partida hostiliza tercamente al gobierno establecido, ó se levanta en defensa de otro régimen, ó de alguna dinastia. Con mas amor al país, con mas abnegacion y patriotismo doblan todos la cerviz al nuevo orden de cosas, se adhieren á él, votan y concurren á la asamblea, y combaten y mueren, si es menester, en las barricadas para sostener el gobierno provisional, porque es el áncora y coluna del orden, y el tutor de la sociedad, que la preserva de los excesos y horrores de la anarquia, y de los dislates del comunismo y socialismo.

Desengañémonos. Asi en España, como ha dicho el mariscal Bugeaud respecto á Francia, y en las conmociones y revueltas de todas partes, hoy no hay sino dos partidos el del orden, y el del desorden. En el primero militan los defensores de la autoridad, los leales, y honrados, los hombres de inteligencia y arraigo, que aman sinceramente al país y anhelan el bien comun; y en el segundo los demagogos, los perdidos, los eternos fautores de trastornos y de revueltas y los que se deleitan en la ruina de la patria para medrar.

¿Dudaremos un momento entre estas dos banderas; la una gloriosa, de honra y provecho, y la otra pérfida é impia? Jamás. Paz y Reina. Tal es la enseña y grito de los corazones verdaderamente españoles. Este el campo, á que nos llama el honor, el deber y la conveniencia pública y privada, y á que jamás faltan los leales.

Ayer tarde y como apéndice al carnaval se hizo su entierro en la montaña de las canteras, con las comidas y bullicio de costumbre. Aludió un inmenso gentio atraído allá por el hábito y por lo templado y apacible de la tarde, que fué de las mas suaves y hermosas de una primavera.

Ayer mañana salió la brigada de esta para Santa Coloma de Farnés.

Segun se dice por personas venidas hoy de Amer, se sabe que esta mañana habian llegado allí cuatro facciosos de los de Marsal, y decian que despues de haber sorprendido en Granollers los quintos de que habla el *Barcelonès*; habian topado con una columna de tropas de la Reina que les seguia la pista, que de sus resultas hubo un choque bastante reñido, en el que Marsal perdió el caballo, y ademas tuvieron 8 muertos y algunos heridos; que huyendo de dicha columna se encontraron con otra que acudió seguramente al oír el fuego por cuya razon se dividieron, burlando de este modo la persecucion que hubieran sufrido y llevándose no obstante los quintos que fueron con el grupo mayor y que á la salida de dicha villa de Amer de las personas que han traído esta noticia se decia iban á llegar de un momento á otro con el cabecilla Marsal.

Esta tarde ha regresado el Sr. General Lersundi que habia salido tambien ayer mañana con la columna de esta ciudad.

A poco de haber entrado S. E. ha llegado la brillante columna de Gerona que manda el Sr. Coronel de Astorga D. Diego de los Rios cuya música ha sa-

lido á recibirle y se ha colocado al frente de la brigada; procedente segun se dice de la parte de Masanet de la Selva.

*Erratas del Postillon del 21 del actual.*

Página 3 columna 1.<sup>a</sup> línea 34 donde dice *emigrados fugitivos* debe decir *emigrados fanáticos*.

Id. id. línea 42 donde dice *ragambre* debe decir *raigambre*.

## AVISOS.

### LOTERIAS NACIONALES.

de la provincia.

La Direccion general ha dispuesto que el Sorteo que se ha de celebrar el dia 8 de marzo próximo, sea de **GRANDES PREMIOS**, bajo el fondo de 160,000 pesos fuertes, valor de 20,000 billetes á ocho duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1,000 premios 120,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

| PREMIOS.            | PESOS FUERTES. |
|---------------------|----------------|
| 1. . . de . . . . . | 25000.         |
| 1. . . de . . . . . | 12000.         |
| 1. . . de . . . . . | 8000.          |
| 1. . . de . . . . . | 4000.          |
| 4. . . de . . . . . | 2000.          |
| 6. . . de . . . . . | 1000.          |
| 8. . . de . . . . . | 500.           |
| 12. . de . . . . .  | 400.           |
| 15. . de . . . . .  | 200.           |
| 24. . de . . . . .  | 100.           |
| 38. . de . . . . .  | 80.            |
| 60. . de . . . . .  | 60.            |
| 300. . de . . . . . | 50.            |
| 529. . de . . . . . | 40.            |
| 1000.               | 120000.        |

Los 20,000 billetes estarán divididos en cuartos, á Cuarenta reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de Loterías Nacionales. Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero no por ningun otro documento se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento.

Los sujetos que juegan número fijo se servirán mandar recoger sus respectivos billetes por todo el dia 3 del mismo, de no verificarlo se esponen á quedar sin ellos.

Gerona 22 febrero de 1849.—Narciso Marti y Serra

El que quiera arrendar la Casa y enseres del café denominado del Jardin sito en la calle del Pou Rodó núm. 9 puede conferirse con su dueño que vive en la misma.

EDITOR RESPONSABLE D. FELIX PAGÉS.  
Imprenta de la Viuda de Grases, Plaza de la Constitucion frente las Casas Consistoriales.